

Declaraciones del jefe del Gobierno

Se muestra muy satisfecho de su discurso del sábado; el domingo fué aplaudido al salir de misa y recibió muchas felicitaciones. Lerroux ha aplazado su viaje a Ginebra.

El jefe del Gobierno manifestó ayer al los periodistas lo siguiente: —Ante todo explicar para dentro y fuera de España, puesto que el caso tiene un destacado aspecto internacional, la presencia en Madrid del ministro de Estado.

Ha accedido a ello por mi insistencia, acorde con el criterio de los compañeros a quienes consulté, y significo por parte del señor Lerroux una gran deferencia que le agradezco vivamente y un gran servicio que presta y aprécio en cuanto vale.

Su deseo y propósito, que me comunicó, desde el momento en que los sucesos del Extremo Oriente reclamaban la nueva reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones por el convocador, era trasladarse a Ginebra para presidirlo.

También yo deseaba la realización de este plan, porque me parecía que, si don Alejandro había seguido representando nos fuera en un asunto tan delicado, con el acierto, tacto y autoridad que los círculos diplomáticos se le reconocen. Pero en el momento en que iba a partir recibí un último e importante mensaje muy interesante la presencia de esa sus grandes cualidades aquí en España, donde han de decidirse también problemas de tanta importancia interior, y he creído indispensable, coincidiendo para ello con muy distantes y autorizados pareceres, el de esa alta individualidad y ante la representación que sabe siempre apreciar el verdadero y auténtico con la prudencia más ponderada.

El discurso del sábado

Como ven ustedes, el caso se relaciona con el debate constitucional pendiente y, respondiendo a su justificada curiosidad, les diré que estoy muy satisfecho del acto que he realizado. Son innumerables y de la más variada procedencia las felicitaciones que me han llegado, permitiendo evitar lo que sucedió en el misa en la iglesia que frecuento, sino en otra; pero fué la precaución inútil, porque al salir encontré la aclamación de los que habían visto su derecho y conciencia amparados, e inmediatamente al llegar aquí me esperaba la más efusiva expresión de sentimiento por parte de un realista grupo importante de la ciudad. El contraste me indica que logró huir del fanatismo religioso y en cuanto a la conveniencia política, por si yo tenía alguna duda, me ha afirmado en mi criterio. La Prensa, aun la más exagerada, pero sinceramente republicana, tiene para mí, por lo menos, emocionado respeto y, en cambio la ira, la acritud, la agresión contra el hombre político, ya que la condenación del discurso les era imposible, está en la Prensa monárquica. Ello muestra la contrariedad al ver frustrado el momento en que una clientela católica y la suprema conveniencia, me atrevera a decir necesario, para la República demostrar serena que comprendió y ampara, en cuanto sea justo, el momento de los católicos haciendo así de ellos firme cemento y no enemigo. A atajar el paso a tal maniobra monárquica he ido derecho, y ahora quiero tener ojos que vigilen y que vean, que vean, porque el juego está bien descubierto.

El Concordato

Unas palabras acerca de la conveniencia del Concordato. El Concordato, que el Parlamento, en vez de eludirlo, que en otro caso vendría y no tarde, falta de la potestad de las Cortes. Hablando en realidad, en aquella época, en muy pocos años y casi desde el principio, el Episcopado español se apellidó Segura o Múgica. Es decir, lucha e insistencia, y en cambio, con tal solución, desde el primer instante y en su renovación, iría siguiendo con otros apellidos que no hace falta expresar, ya que comprendió y adhesión a la República. El punto de partida es el popular que se fue en el sentido de la expresión "más papista que el Papa".

Esta frase es el retrato de una gran parte del catolicismo español, y por ello la conveniencia y habilidad de los editores de España será recordar que existe un Papa, condecorador del ambiente universal del derecho moderno y no olvidar que aquí hay muchos ámbitos de aquella potestad espiritual, por desgracia refractaria en su propio impulso a semejante ambiente, exigencia de nuestros tiempos.

En suma: que como para ir de un pueblo a otro, cerremos en el mapa, pero separados por montañas y malos caminos, suele ser más rápido y cómodo el itinerario que parece largo rodeo, yo diputado y católico, creo que discurrir no lograría entenderme sobre estas cuestiones con cuanto simboliza mi compañero el señor Pildain, y encuentro camino más eficaz para implantar una vida jurídica en quien profesa que retorno en España, la Nunciatura y la Secretaría de Estado.

Y ahora que me llamen como me llaman. Terminé diciendo que, invitado por sus antiguos compañeros del Consejo de Estado, asistiría a un almuerzo. Después, en la Telefónica, dirigí un saludo a la Argentina con motivo de la Fiesta de Raza, y que, por último, asistiría al acto que se había de celebrar en la Universidad.

El viaje de Lerroux

En el ministerio de Estado confirmaron que el señor Lerroux ha aplazado su viaje a Ginebra.

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación no acudió ayer mañana al ministerio. Recibió a los periodistas el subsecretario, señor Osorio Fiori, quien manifestó que trabaja tranquilamente en todas partes, incluso en Granada, aunque aquí, claro es, dijo, es relativa. Se ha declarado la huelga general, que se desmoronó sin incidentes graves. No ha conseguido que el paro fuera absoluto, pues circularon los tranvías. Se han registrado algunos actos de violencia, pero no ha pasado la cosa de unas pedradas contra los tranvías. Las fuerzas de orden disolvieron a los revoltosos con unas simples cargas. Creo que también han volado un camión de Cozcos. No hay que lamentar ninguna desgracia. Las autoridades han practicado detenciones.

—¿Qué noticias tiene usted de Córdoba? —Le preguntó un periodista. —Que hay tranquilidad. Hoy no he hablado con el gobernador, pero mis noticias son de que se va restableciendo la calma. En Sevilla—agregó—también hay huelga de panaderos. Las autoridades han adoptado las medidas convenientes para el abastecimiento de la población. —¿Y de Melilla? —preguntó otro periodista. —No se ha recibido todavía información oficial alguna, pero se sabe que el señor Stimson, y sus colegas se ocupan activamente de esta cuestión, prescindiendo de todas las demás.

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Passing Show”, Londres)

—Que se va restableciendo la normalidad. Añadió, por último, el subsecretario que los incidentes de la mañana en la Puerta del Sol habían carecido de importancia. Un pequeño grupo pasó ante el ministerio dando vivas extremistas y con el clero, bastando para disolverlos la presencia de los guardias de Asalto.

Actos izquierdistas

Ayer, domingo, se celebraron en Madrid varios actos de propaganda izquierdista. En el “cine” Europa hubo un mitin antirreligioso organizado por el partido radical socialista. Hablaron diputados, un subsecretario y periodistas del partido.

—En el teatro Fuenarrábal se celebró un acto homenaje a Francisco Ferrer, organizado por el Ateneo de Divulgación Social.

—En un restaurant hubo un verbum en honor del diputado revolucionario señor Balbontín. Se dieron vivas a diversos agitadores del campo y a significados comunistas.

—En el Centro Republicano Radical del distrito de la Inclusa inauguró una escuela laica.

—En el “cine” Velasco (camino de San Isidro), se celebró un mitin de propaganda socialista. Hablaron diputados del partido.

Junta extraordinaria en el Ateneo

En el Ateneo de Madrid se discutió y aprobó una proposición del señor Verdugo Montenegro, para proponer a la Cámara que verá aquel centro con gusto la expulsión de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes, tal como se dice en el dictamen de la Comisión.

Los tres turnos en pro y en contra se ampliaron y la discusión tomó en ocasiones caracteres de escándalo mayúsculo, muy principalmente cuando intervinieron oradores católicos.

Al fin, como la mesa no presentaba a debate una proposición que un espontáneo lanzó, y en la que se pedía la iniciativa de una manifestación antirreligiosa, un grupo importante de socios permaneció en la sala, y de entre ellos, tres ocuparon la mesa presidencial declarando, al hacerlo, que la sesión consistiría en la lectura de un programa siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es obligación del Estado, que garantiza su protección y toma parte en su fomento. Los Estados respectivos, colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios. Se reconoce a los padres de familia o a quienes legalmente les sustituyan, el derecho de elegir maestros y centros de enseñanza para sus hijos.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción, con arreglo a las leyes.

Las escuelas confesionales privadas, siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 47. Todos los ciudadanos de la República española tienen derecho a una instrucción elemental gratuita. Se facilitará a los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

Al Estado o a las regiones, con arreglo a las normas que se fijen en esta ley, se obliga a los españoles económicamente necesitados a proporcionar, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, los requisitos necesarios para obtenerlos.

El Estado o las regiones determinarán la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado o las regiones tendrán a su cargo la inspección de las condiciones de higiene y moralidad de los centros de enseñanza y de su dirección. La enseñanza en el extranjero de la libre será sometida a vigilancia por parte de las autoridades.

Una manifestación

A mediados de un grupo multitudinario, en su mayoría de obreros, recorrió varias calles y se dirigió a la Puerta del Sol, dando vueltas al clero y a las Ordenes religiosas.

Al llegar a la Puerta del Sol les salió al paso una sección de guardias de Asalto, que disolvió a los manifestantes sin que ocurrieran más incidentes.

Pasquines delictivos

El señor Galarza recibió anoche a los periodistas, y les dijo que durante toda el día uno individuos se dedicaban a fijar pasquines, relacionados con la cuestión religiosa. Los pasquines que catécen de pie en la imprenta son arrancados por los agentes de la autoridad y de los fijadores. En cuanto a los que llevan pie de imprenta son pasados sus textos al fiscal, quien determinará si en ellos hay o no pasquines delictivos.

Los individuos detenidos por el motivo citado son conducidos a la Comisaría, donde se les toma la filiación y después son libertados. Se ha prohibido terminantemente la fijación de pasquines en edificios públicos. En los Cuatro Caminos fueron detenidos por un guardia de Seguridad y otro Civil unos individuos que colocaban pasquines, fueron llevados a la Comisaría, ante la cual se estacionó un grupo de juveniles que pedían la libertad de los detenidos. La intervención de los guardias de Asalto disolvió el grupo. Se practicaron diez o doce detenciones. Casi todas de muchachos de diez y seis a diez y ocho años, que en su mayoría parte llevaban localidad para un “cine” de la barriada. Al poco rato fueron igualmente libertados.

La izquierda revolucionaria

Según nota facilitada por el Comité de la agrupación madrileña del partido izquierdista revolucionaria y antimperialista, entre los acuerdos últimamente tomados figuran privar de sus derechos para ejercer cargos en el partido a Gracia Marzá, Casariego Morales y Antonio Vázquez, por considerar intentaban hacer desaparecer el partido, traicionando su ideología y principios; que el Comité local, provisionalmente, sea la Junta administrativa; poner en comunicación con todas las agrupaciones de España y el extranjero para que se abstengan de toda fusión, y celebrar un Congreso nacional tan pronto como se reciban las adhesiones.

Las responsabilidades

Concedió el suplicatorio para procesar al ex ministro de la dictadura señor Calvo Sotelo, con lo que desaparece su inmunidad parlamentaria como diputado.

Contra la escuela única y laica. El diputado señor Oriol ha presentado a las Cortes las siguientes enmiendas: Las Cortes constituyentes. Considerar la misión docente como atribución esencial y privativa del Estado, tal como aparecen determinarlo los artículos 46 y 47 del Proyecto constitucional, es desnaturalizar aquella función. La educación debe ser principalmente obra de afecto, de espíritu de sacrificio y de autoridad, pero de autoridad tonificada por el amor, y corresponde, en primer término, por derecho natural, a los padres, quienes libremente elegirán los maestros y los centros de enseñanza para sus hijos.

Al Estado toca velar por la cultura nacional, completando y supliendo la acción de los padres, y protegiendo y promoviendo las actividades docentes, no suplantándolas o absorbiéndolas.

La escuela única, obligatoria y laica se abilita para los alumnos y supliendo la gratuidad de la escuela primaria, para ser justa, debe alcanzar a los hijos de familia de las diversas condiciones económicas, y ello se obtiene estableciendo en la distribución del presupuesto el reparto proporcional, cuya práctica y equitativa aplicación viene experimentándose satisfactoriamente en Holanda, Inglaterra y Alemania.

En consecuencia, los diputados que suscriben tienen el honor de formular, en nombre de los españoles económicamente necesitados, las siguientes enmiendas: Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es obligación del Estado, que garantiza su protección y toma parte en su fomento. Los Estados respectivos, colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios. Se reconoce a los padres de familia o a quienes legalmente les sustituyan, el derecho de elegir maestros y centros de enseñanza para sus hijos.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción, con arreglo a las leyes.

Las escuelas confesionales privadas, siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 47. Todos los ciudadanos de la República española tienen derecho a una instrucción elemental gratuita. Se facilitará a los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

Al Estado o a las regiones, con arreglo a las normas que se fijen en esta ley, se obliga a los españoles económicamente necesitados a proporcionar, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, los requisitos necesarios para obtenerlos.

El Estado o las regiones determinarán la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado o las regiones tendrán a su cargo la inspección de las condiciones de higiene y moralidad de los centros de enseñanza y de su dirección. La enseñanza en el extranjero de la libre será sometida a vigilancia por parte de las autoridades.

En consecuencia, los diputados que suscriben tienen el honor de formular, en nombre de los españoles económicamente necesitados, las siguientes enmiendas: Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es obligación del Estado, que garantiza su protección y toma parte en su fomento. Los Estados respectivos, colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios. Se reconoce a los padres de familia o a quienes legalmente les sustituyan, el derecho de elegir maestros y centros de enseñanza para sus hijos.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción, con arreglo a las leyes.

Las escuelas confesionales privadas, siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 47. Todos los ciudadanos de la República española tienen derecho a una instrucción elemental gratuita. Se facilitará a los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

Al Estado o a las regiones, con arreglo a las normas que se fijen en esta ley, se obliga a los españoles económicamente necesitados a proporcionar, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, los requisitos necesarios para obtenerlos.

El Estado o las regiones determinarán la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado o las regiones tendrán a su cargo la inspección de las condiciones de higiene y moralidad de los centros de enseñanza y de su dirección. La enseñanza en el extranjero de la libre será sometida a vigilancia por parte de las autoridades.

En consecuencia, los diputados que suscriben tienen el honor de formular, en nombre de los españoles económicamente necesitados, las siguientes enmiendas: Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es obligación del Estado, que garantiza su protección y toma parte en su fomento. Los Estados respectivos, colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios. Se reconoce a los padres de familia o a quienes legalmente les sustituyan, el derecho de elegir maestros y centros de enseñanza para sus hijos.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción, con arreglo a las leyes.

Las escuelas confesionales privadas, siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 47. Todos los ciudadanos de la República española tienen derecho a una instrucción elemental gratuita. Se facilitará a los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

Al Estado o a las regiones, con arreglo a las normas que se fijen en esta ley, se obliga a los españoles económicamente necesitados a proporcionar, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, los requisitos necesarios para obtenerlos.

El Estado o las regiones determinarán la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado o las regiones tendrán a su cargo la inspección de las condiciones de higiene y moralidad de los centros de enseñanza y de su dirección. La enseñanza en el extranjero de la libre será sometida a vigilancia por parte de las autoridades.

En consecuencia, los diputados que suscriben tienen el honor de formular, en nombre de los españoles económicamente necesitados, las siguientes enmiendas: Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es obligación del Estado, que garantiza su protección y toma parte en su fomento. Los Estados respectivos, colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios. Se reconoce a los padres de familia o a quienes legalmente les sustituyan, el derecho de elegir maestros y centros de enseñanza para sus hijos.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción, con arreglo a las leyes.

Las escuelas confesionales privadas, siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 47. Todos los ciudadanos de la República española tienen derecho a una instrucción elemental gratuita. Se facilitará a los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

Al Estado o a las regiones, con arreglo a las normas que se fijen en esta ley, se obliga a los españoles económicamente necesitados a proporcionar, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, los requisitos necesarios para obtenerlos.

El Estado o las regiones determinarán la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado o las regiones tendrán a su cargo la inspección de las condiciones de higiene y moralidad de los centros de enseñanza y de su dirección. La enseñanza en el extranjero de la libre será sometida a vigilancia por parte de las autoridades.

En consecuencia, los diputados que suscriben tienen el honor de formular, en nombre de los españoles económicamente necesitados, las siguientes enmiendas: Artículo 46. El servicio de la cultura nacional es obligación del Estado, que garantiza su protección y toma parte en su fomento. Los Estados respectivos, colaborarán el Estado, las regiones y los Municipios. Se reconoce a los padres de familia o a quienes legalmente les sustituyan, el derecho de elegir maestros y centros de enseñanza para sus hijos.

Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de educación e instrucción, con arreglo a las leyes.

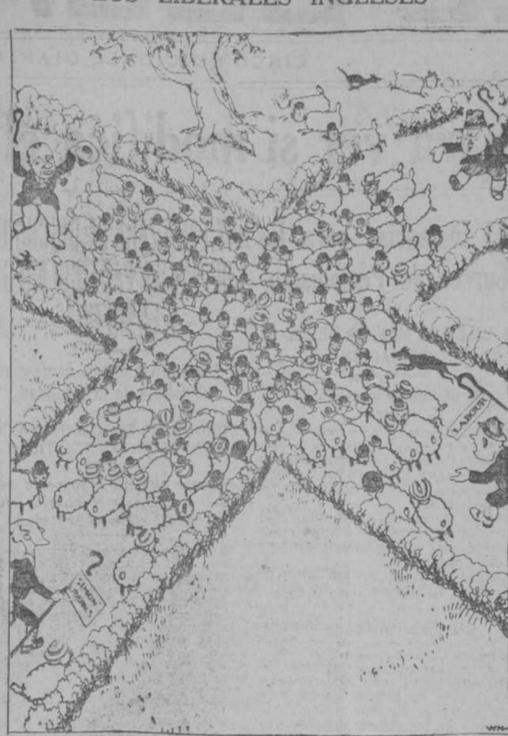
Las escuelas confesionales privadas, siempre que respondan a un programa mínimo fijado por la ley, recibirán, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, las cantidades proporcionales al número de sus alumnos respectivamente.

Artículo 47. Todos los ciudadanos de la República española tienen derecho a una instrucción elemental gratuita. Se facilitará a los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores.

Al Estado o a las regiones, con arreglo a las normas que se fijen en esta ley, se obliga a los españoles económicamente necesitados a proporcionar, con cargo al presupuesto del Estado o de las regiones, los requisitos necesarios para obtenerlos.

El Estado o las regiones determinarán la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados. El Estado o las regiones tendrán a su cargo la inspección de las condiciones de higiene y moralidad de los centros de enseñanza y de su dirección. La enseñanza en el extranjero de la libre será sometida a vigilancia por parte de las autoridades.

LOS LIBERALES INGLESES



EL REBAÑO EN LA ENCRUJADA NO SABE QUE CAMINO TOMAR (“Glasgow Bulletin”).

Aumento de derechos de aduana en Canadá

España, una de las naciones más afectadas por la medida.

OTTAWA, 12.—El Gobierno acaba de decidir la entrada en aplicación de la cláusula de “dumping” de la ley de Aduanas para las importaciones procedentes de todas las naciones extranjeras de divisa depreciada con relación al dólar canadiense.

Una de las naciones más afectadas por esta medida es España. La percepción de la sobretasa se basará en el importe de la factura en libras esterlinas británicas, a la par con la evaluación correspondiente en otras divisas.

Además del derecho de “dumping” se prevé otro aumento del importe de los derechos igual a la diferencia entre el precio de venta de la mercancía a los importadores y la depreciación de la libra inglesa con relación al dólar canadiense.

Una conmemoración. ELBAJO, 12.—Los elementos católicos han conmemorado la sangrienta jornada de 1903, con solemnes cultos en la Basílica de Beñosa, a los que asistieron gran cantidad de fieles.

ATENCIÓN A UN TREN EN AUSTRIA. INNSBRUCK, 12.—Cerca de la estación de Volders se descubrió ayer, antes del paso de un tren, que varias traviesas habían sido colocadas sobre la vía y que los tirafondos habían sido quitados en una extensión de varios metros.

Los autores del atentado han sido detenidos. Se trata de unos desequilibrados.

UN DESCARRILAMIENTO EN RIGA. RIGA, 12.—Noticias procedentes de Moscú dicen que, cerca de Yaroslav, ha descarrilado un tren de viajeros, de cuyos vagones rodaron por un talud. Se ignora el número de víctimas, pero se cree que hay dos o tres muertos y numerosos heridos.

FALLECE UN PERIODISTA HUNGARO. BUDAPEST, 12.—Ha fallecido el señor Guillermo Huszar, corresponsal de numerosos diarios extranjeros y redactor jefe de la “Revista de Hungría”. El finado había enseñado literatura húngara en la Universidad de Madrid.

TUBERCULOSIS Y SU TRATAMIENTO. El ilustre Dr. A. Presta, presidente de la Comisión directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, ha emitido el siguiente certificado: “Que de los numerosos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacológico ‘Higrolopolis’ de manifestada eficacia en los inapetentes y depauperados.” Este certificado demuestra la conveniencia del empleo del Higrolopolis Llopirosos, etcétera.

MUEBLES ESPECIALES PARA CONSERVAR LA AUTORIDAD DE LOS MARIDOS. (“Uik”, Berlin)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—¿Pueden pasarnos por agua un par de huevos? —No están bastante frescos, señoritos. Mejor será que les haga una tortilla. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

—Es una desordenada; ya van tres veces que le pido sal y no la tiene. —(“Fliegende Blätter”, Munich)

Finlandia y Africa del Sur dejan el patrón oro

La reunión de banqueros en Basilea estudia la situación mundial.

NUEVA EMISION DE BILLETES EN INGLATERRA. HELSINGFORS, 12.—El patrón oro ha sido suspendido momentáneamente. El Banco de Finlandia ha elevado su tipo de descuento al 9 por 100.

Africa abandona el patrón oro. LONDRES, 12.—Aunque hasta ahora no se ha hecho ninguna declaración oficial, se cree saber que el Africa del Sur va a abandonar el patrón oro.

Revalorización de la plata. WASHINGTON, 12.—Diez y nueve de las veintidós naciones que han participado en la Conferencia panamericana se han declarado favorables a la convocatoria de una Conferencia internacional encargada de estudiar los medios de restablecer el valor monetario de la plata.

El Brasil no ha decidido nada y los Estados Unidos se abstuvieron de votar a causa de la imprecisión del texto puesto a votación.

La Conferencia ha votado también una resolución recomendando a las Repúblicas americanas mutuas concesiones para conseguir mayores privilegios aduaneros.

Nueva emisión de billetes. LONDRES, 12.—Un comunicado de Tesorería que ha sido publicado aprueba la proposición del ministro de Hacienda relativa a autorizar al Banco de Inglaterra a continuar la emisión de billetes de Banco hasta la cantidad de 265 millones de libras por un período de cuatro semanas.

Reunión de banqueros. BASILEA, 12.—Los directores de los Bancos de emisión celebraron ayer una reunión bajo la presidencia del señor Mac Garrah.

En esta reunión el delegado de los Estados Unidos, señor Burgess, hizo una declaración sobre la situación financiera de Norteamérica y las medidas adoptadas por el presidente Hoover en favor de los Bancos norteamericanos, entre ellas la creación del Instituto de Crédito con un capital de 500 millones de dólares.

El orador expuso su convencimiento de que sólo por medio de un acuerdo entre todas las potencias financieras podrá llegarse a escapar de la crisis actual y sometió proposiciones directas a propósito de las cuales los asistentes a la reunión prometieron guardar silencio.

Se trató además de la concesión a Alemania de un crédito de cien millones de dólares con vencimiento al 4 de noviembre y de otro a Austria, de 150 millones, con vencimiento al 15 de octubre. La opinión general es que estos créditos deberán ser prorrogados. Parece que la delegación inglesa está dispuesta a plantear la cuestión de la fluctuación del Oro. A este propósito se señaló que el Banco Nacional suizo posee una reserva oro por valor de dos mil millones de francos oro, lo que representa el 145 por ciento de la circulación fiduciaria.

BASILEA, 12.—El Consejo de administración del Banco Internacional de Pagos ha celebrado esta mañana una reunión, en el curso de la cual ha sido examinada de una manera profunda y especial la cuestión monetaria, la situación internacional de los créditos y la crisis financiera.

Se asegura que los directores de los Bancos nacionales han estado de acuerdo en reconocer que la posición del Banco Internacional de Pagos no puede sufrir ninguna nueva debilitación a consecuencia de las actuales circunstancias y todos ellos se han mostrado dispuestos a recomendar a sus Gobiernos un aumento de la participación en los fondos del Banco Internacional para compensar las retiradas de depósitos hechas por el Banco de Inglaterra y otros Bancos.

La Junta del Cambio de Buenos Aires. BUENOS AIRES, 12.—La Comisión encargada de fijar el cambio diario y de controlar las transacciones comerciales, comenzará a actuar mañana martes, bajo la presidencia del ministro de Hacienda.

El ministro en Tortosa. TARRAGONA, 12.—En el discurso pronunciado por el ministro de Instrucción Pública en Tortosa, pronunció en el acto de inauguración del curso en Tortosa un discurso en el que dijo que los Institutos no han de ser un campamento de espera para el ingreso en las Universidades, sino que han de formar y orientar. Habló de la necesidad de elevar la cultura media española. Terminó excitando a los alumnos al trabajo. Al acto asistieron el gobernador y las autoridades locales.

Después de asistir a la inauguración del curso en el Instituto esta mañana marchó el ministro de Instrucción Pública con dirección a Valencia y Madrid.

El Tribunal Internacional de Periodistas. LA HAYA, 12.—En presencia del Príncipe consorte de los jueces del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya, de los miembros del cuerpo diplomático y de los del Gobierno, se ha inaugurado solemnemente esta mañana el Tribunal Internacional de Periodistas.

INCIDENTES EN VALENCIA EN LA INAUGURACION DEL CURSO. PRESIDIO EL ACTO EL MINISTRO DE I. PUBLICA. Parece que los radicales socialistas habían ocupado el Paraninfo y los estudiantes protestaron ruidosamente. Estudiantes comunistas enarbolaban un cartel y se reprodujo el escándalo. Se suspende una conferencia política que debía pronunciar M. Domingo. VALENCIA, 12.—Esta mañana acudieron a la estación a esperar al ministro de Instrucción Pública, con que don Marcelino no venía en el tren. Momentos después se recibió un telegrama anunciando que el ministro había salido de Tortosa a las siete de la mañana en automóvil. Poco más de las once llegó el ministro a Valencia, acompañado de su secretario señor Castro, y el periodista señor Prat.

Las autoridades académicas han suprimido la Misa del Espíritu Santo que se celebraba en el Paraninfo, pero con que el curso se inauguraba el día 12. Se ha anulado la capilla habilitada para otros usos y han tapado con un velo el magnífico cuadro de la Purísima que preside el Paraninfo. Sin embargo, los católicos católicos han organizado los oficios religiosos, llevándolos a la capilla del Santo Cáliz, y ha sido rotundo el éxito. Dijo la Misa el Obispo auxiliar don Laurin y asistieron unos cuarenta católicos entre ellos el propio rector, a quien se debe que la misa no pudiera celebrarse en la capilla de la Universidad. La asistencia de estudiantes fue tan extraordinaria, que llenaban la amplia capilla y la nave trasera de la Catedral. Al salir a la calle el doctor Laurin, los estudiantes le tributaron una gran ovación.

Ante las doce, el Paraninfo estaba lleno de gente advirtiéndose que la mayoría no eran estudiantes, sino afiliados al partido radical-socialista. Ello produjo el natural disgusto entre los comunistas. A las doce entró la comisión con el ministro de Instrucción Pública al frente. Los radicales-socialistas aplaudieron, y como protesta contra estos aplausos, se oyó una silba impropia de un estudiante que tiró desde la barandilla alta, dejándose caer sobre el grupo comunista que quedó descalabrado. El ministro siguió la lucha largo rato. El ministro intentó hablar varias veces, pero fue interrumpido por los radicales. Hecho el silencio, una voz dijo: “Que se vayan los que no son estudiantes” a lo cual motivó nuevo escándalo que acabó con botafetas.

Un cartel comunista. De nuevo se habían calmado los hechos cuando un grupo de estudiantes comunistas enarboló un cartel que decía: “Los estudiantes comunistas piden la abolición del curso de la Universidad. El escándalo entonces fué mayúsculo. Grupos de estudiantes se echaron sobre los comunistas y los arrebataron el cartel. Unos y otros se hallaban en plena lucha cuando un estudiante se tiró desde la barandilla alta, dejándose caer sobre el grupo comunista que quedó descalabrado. El ministro siguió la lucha largo rato. El ministro intentó hablar varias veces, pero fue interrumpido por los radicales. Hecho el silencio, una voz dijo: “Que se vayan los que no son estudiantes” a lo cual motivó nuevo escándalo que acabó con botafetas.

EL OVIEDO GANO AL SPORTING DE GIJON POR 1-0 Cañardó ganó la Vuelta Ciclista a Madrid

Fué la sorpresa de la jornada. El Athletic de Bilbao, Barcelona y Murcia triunfaron con facilidad. El Valladolid vence al Castilla. Empate entre los finalistas y el Córdoba, y entre el Irún y el Donostia. El Racing de Madrid en Nueva York

EN CHAMARTIN, EL MADRID GANO AL ATHLETIC POR TRES-UNO

PARTIDOS DE CAMPEONATO

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes Valladolid vs Castilla (1-0), Zaragoza vs Osasuna (3-1), Racing Santander vs Eclipsa (4-1), etc.

DEL DOMINGO

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes Athletic-Manacor vs Mallorca (3-0), Athletic de Bilbao vs Arenas (3-2), etc.

DEL LUNES

Table with 2 columns: Team names and scores. Includes Madrid-Athletic (3-1), Irún-Donostia (2-2), etc.

CENTRO-IBERIA-VALLADOLID

El Valladolid vence al Castilla

Otro tropiezo del Castilla y un partido fulgurante en conjunto. Hasta para agravar la situación, la tarde se puso lluviosa, y naturalmente, el campo del Nacional no registró ni media entrada...

Si no es por el Valladolid, los aburrimientos extraordinariamente. Y aún el "football" de mediana calidad, pues todo fue reemplazado, por la rapidez y el empuje. Los vallisoletanos, superiores en esto, ganaron la partida, no por abundancia de tiro, que siguen siendo débiles, sino por la precisión de sus disparos...

Canaron bien y merecieron ganar cualquiera fuera por la mínima diferencia. Fueron superiores en todo. En el segundo tiempo les faltó "gas", por el esfuerzo hecho antes del descanso, pero se mantuvieron bien, y hasta dominaron cuando el partido acababa...

Arbitro: señor Melcón. Equipos: Valladolid.—Irigoyen, Chuchi—Antón, Gabiñondo—Murube—Grande, Cimiano—Escudero—Collins—López—Julio.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

El Zaragoza vence al Osasuna

ZARAGOZA, 12.—A pesar de ser vespertino de las fiestas del Pilar y no haber otro espectáculo al aire libre, la concurrencia a este partido de campeonato fué poco numerosa. Sin duda influyó en ello los malos partidos hechos hasta ahora por el Zaragoza y la creencia de que también ahora saldría derrotado frente al Osasuna, que el domingo pasado derrotó al Irún. Sin embargo, el resultado fué favorable para el Zaragoza, por 3-1.

Una fácil victoria del Logroño

LOGROÑO, 12.—El Club Deportivo Logroño ganó ayer al Euzkalduna, de Rentería, por 4-1.

Los tantos del Logroño fueron marcados por Luisín, Revalde, Julián y Araujo. El de los renterianos por Alfaro.

Irún-Donostia para hoy

IRUN, 12.—Por el mal tiempo se suspendió el partido Irún-Donostia. Se celebrará esta tarde.

ASTURIAS-CANTABRIA

El Sporting pierde en su campo

GIJON, 12.—El Sporting jugó mucho y bien en el primer tiempo, vistiendo magníficos avances de Tronchin y Herrera, destacó la labor del ala izquierda Pin-Nani, haciendo intervenir a Oscar muchas veces, saliendo algunos a "corner".

El primer tiempo terminó a cero. En el segundo decayeron mucho los medios alas del Sporting. El juego perdió vistosidad y se niveló. A los veintinueve minutos una jugada de Polón y Gallart dio lugar a un fallo de Villagrán en el área, que lo aprovechó para marcar.

En los últimos minutos domina el Sporting. Jaime falló el empate. Luego con Oscar batido, Avileses despejó un balón junto al marco.

Destacaron por el Oviedo Oscar, Chus y Lángara y por el Sporting, Quirós, Pena, Sión y Tronchin.

Arbitraje fácil y bien de Balaguer. El Racing gana al Eclipsa

SANTANDER, 12.—El partido del domingo, el Racing de Madrid vs Eclipsa por 6-2.

Y el Avilesino...

AVILES, 12.—El...

CATALUNA

El Barcelona triunfa sobre el Español

BARCELONA, 11.—En el campo del Español, con un lleno que se desbordó hasta el campo de juego, se ha celebrado el partido de campeonato entre el Español y el Barcelona, que, tradicionalmente, es el de la máxima emoción en el fútbol catalán. Comienza con dominio alterno y buenas escapadas del Español, pero a los seis minutos avanza Samitier completándose, chuta, el balón da un rebote en la puerta, lo recoge de cabeza Ramón y de cabeza marca el primer "goal", imparables y muy lucido.

También el segundo "goal" del Barcelona resulta vistosísimo; escapa Goiburu, y a dos metros de la puerta pasa a Samitier, que empalma un cabezazo que coge descolocado al portero.

Se juega con codicia, creándose situaciones de gran peligro ante ambas puertas, si bien el Barcelona resulta más eficaz, pues a poco un pase de Samitier es recogido por Goiburu, quien, de lejos, chuta fuerte y marca el tercer "goal" para los suyos, a pesar de que el portero, bien colocado, logra tocar el balón, que llevaba excesiva fuerza.

Pese a los 3-0 en su contra en un cuarto de hora, no decaen los bríos del Español, y el partido resulta reñido e interesante, salvándose por pura chamba la puerta del Barcelona de un acoso peligrosísimo.

El dominio del Barcelona se acentúa, poniendo en frecuentes aprietos a Mané, quien detiene tiros y "corners" de todos los delanteros contrarios.

En la segunda parte decaen algo el Barcelona, y el Español domina netamente durante largo rato, no marcando a la labor del trio defensivo barcelonista, principalmente Vidal y Mas. Se tiran algunos "corners" y se salvan con apuros verdaderos compromisos.

Resulta de gran codicia y emoción el duelo continuado de la delantera española y el excelente guardameta Vidal, que logró conservar incólume su meta.

El Barcelona, en todo este tiempo, apenas logra traspasar contadas veces el medio campo. Presenciamos el espectáculo de siega de tobillos, pasadas y tracción, colisiones entre jugadores y otros excesos más o menos vituperables.

El público toma parte activa en la colisión. Es retirado, lesionado, Samitier, y no hay manera de entenderse.

Segue un peloteo apasionado, en el que la mala intención domina sobre la deportividad y estética de juego.

Vuelve Samitier al campo, pero no logra hacer nada práctico. Sigue el balón. El público oraciona cuando el balón sale fuera o cuando algún jugador recibe un golpe del contrario. Se hace de noche y ello contribuye a complicar las cosas. Al fin, el reloj da fin a la situación caótica. Termina el partido con el triunfo del Barcelona por tres a cero.

Barcelona F. C.—Vidal, Zabalo—Mas, Martí—Gumán—Castillo, Piera—Goiburu—Samitier—Ramón—Sagibarba.

C. D. Español.—Masé, Saprisa—Moliné, Trabal—Layola—Fausas, Prats—Besolt—Edelmir—Solé—Juvé.

El Martinec derrotado en su campo

BARCELONA, 12.—En el campo del Martinec, el Sabadell venció al propietario del campo por 3 tantos a 1. La victoria no tuvo dificultades.

El Badalona triunfa en Palafrugell

PALAFRUGELL, 12.—El Badalona ha evidenciado su mejor clase, venciendo al Palafrugell por 2 tantos a 0, después de una lucha muy comprometida, pero en la que demostró más profundidad el equipo barcelonés.

Otro fracaso del Cataluña

BARCELONA, 12.—El Cataluña, en su campo, ha sido derrotado nuevamente por el Júpiter, de una manera neta, por 3 tantos a 0, quedando definitivamente a la cola.

Después de estos partidos, el Barcelona y el Júpiter van en cabeza, empatados a puntos, y luego sigue el Sabadell, con un punto menos, y tras él el Español.

GALICIA

El Celta sin enemigo

VIGO, 12.—Se ha celebrado el partido Celta-Orensas, que terminó con el triunfo facilísimo del equipo local por 8-0. Poro marcó 3 tantos; Cupons, otros 3, uno Reigosa y otro Alcalá.

En cambio, Ferrol gana con dificultad

FERROL, 12.—El partido jugado ayer terminó como sigue: Racing Ferrolano 3 tantos. Eirúa 2

Buena victoria del Coruña

ORENSE, 12.—El Club Deportivo de La Coruña ganó ayer al equipo local Burgas, por 6-0. Fué muy fácil para los ferroses. En el bando local se alinearon algunos reservas.

MURCIA

El Murcia, campeón

MURCIA, 12.—Flojo el Cartagena, el Murcia será el campeón de este año en la región. En el partido de ayer entre...

Se notó la falta de Yermo, quitándole...

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

murciano y cartagenero, los primeros

triunfaron con cierta facilidad por 5-1. La diferencia de equipo restó no poco interés al encuentro. No ha sido el de otras veces, tan reñido y apasionado.

Imperial-Hércules

ALICANTE, 12.—El partido Hércules-Imperial terminó por la victoria del último por 3-2.

Por crear parcial al Arbitro a favor del Imperial, parte del público saltó al campo.

SUR

El Sevilla gana en Málaga

MALAGA, 12.—El Sevilla ganó al Málaga en el partido de ayer por 2-0.

Empate entre el Betis y el Córdoba

SEVILLA, 12.—El partido resultó interesante, pero exento de buenas jugadas. Lo único destacable fué un tiro potentísimo de Velasco, que se estrelló en el larguero.

El dominio resultó alterno y al final del partido se jugó con gran coraje por lograr el tanto del triunfo. Este no fue, empatando a cero ambos equipos.

Por el Córdoba, destacaron Monge, Priego y Lozano y por el Betis, el debutante López, que hizo un gran partido. También debutó García de la Puerta, que no disgustó.

Equipos: VALENCIA

El Castellón, derrotado

VALENCIA, 12.—Dispuesto que Valencia-Gimnástica se enfrenta esta tarde, lunes, ayer quedó un sólo partido en la capital, por lo que los aficionados se volcaron en el graderío del campo del Camino Hondó.

Con un Levante con gran moral por sus victorias pasadas y un Castellón que siempre cubría, el encuentro empezó a gran tren, interviniendo constantemente las parejas defensivas y porteros, si bien éstos sin apuros por la indecisión de los tiros.

No practicando juego vistoso, pero "arreando", como se dice vulgarmente, distrajeron al público y a los cuarenta minutos, Bonal, regateando a tres contrarios en un palmo de terreno, centró un cerro de balón que el balón se coló en la red castellonense.

En la segunda parte se desencadenó un huracán que ayudó al Castellón a mantener su dominio, pero el fuerte viento dificultó el control del balón y todo se redujo a patadas, terminando el encuentro sin variar el resultado.

Gana el Saguntino

SAGUNTINO, 12.—El partido entre el Saguntino y el Sporting lo ganó el primero por 3-2. Yztrayentado.

VIZCAYA

El Alavés gana al Baracaldo

VITORIA, 11.—Tiempo lluvioso y poca entrada en Medizorroza a la hora de comenzar.

Bajo la batuta de Pedro Vallans, los equipos se alinean así: Deportivo Alavés.—Garay, Arana—Deva, Urquiri—Antero—Fede, Paco—Quincoces II—Barrarán—Lécue—Aramburu.

Baracaldo F. C.—Urquiga, Bóveda—Ahego, Miranda—Astroque—Roberto, Principe—Reñones—Salgado—Cachelo—Eguiluz.

El Deportivo Alavés no ha podido jugar como en partidos anteriores, principalmente a causa de la violencia empleada por los "jabalis" del Baracaldo, pero, justo es decirlo, también por la labor poco eficaz de los dos medios Antero y Urquiri, que han actuado desgastados y con pocos aciertos. En el Deportivo se han notado los cambios de puestos, y sólo al pasar Quincoces al exterior y Aramburu a su puesto de extremo, ha jugado algo mejor la delantera, mediada ya la segunda parte. Fruto de ese juego menos malo han sido dos tantos; uno marcado por Lécue, recogiendo una pelota desahogada apuradamente por Urquiga, en un bien colocado tiro de Barrarán, y cuya pelota lanzada por Lécue en línea paralela al marco, pero muy cerrada, ha debido de ser ayudada por Urquiga, portero del Baracaldo, para llegar a la red. Un tanto de casualidad. No así el segundo, que, después de una jugada buena de la delantera Alavés, de las pocas que vimos, terminó con un gran tiro a volea de Aramburu. Este tanto fué marcado factuó cinco minutos, y aunque el partido estaba ya perdido por el Baracaldo, los jugadores de este equipo no se entregaron, sino que más bien arrieron en sus entradas de juego, a las que, naturalmente, no respondió ya el "elenco" blanquiazul.

El Athletic aplasta al Arenas

BILBAO, 12.—El Athletic para resarcirse de su derrota del domingo pasado, ha vencido en San Mamés fácilmente al Arenas por 8 a 2. El partido, que ha sido igualado, pero el ataque del campeón de España ha estado verdaderamente inspirado en el segundo tiempo, porque en el primero los arenosos sostuvieron el empate a cero. A pesar del tanteo copioso, Zarraonandia pasó bastante, lo que indica cómo dispuso el Athletic. Hicieron los tantos: Lafuente, Bata, Gorostiza, Iraragorri, que marcó tres, y Gorostiza, por set orden. Calero y Emilin marcaron los tantos del Arenas.

Se notó la falta de Yermo, quitándole...

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

gran empuje a su línea de ataque. Arbitró Iturralde.

Los partidos de ayer

CENTRO-IBERIA-VALLADOLID

*MADRID F. C. 3 tantos. (Olivares, 2; Hilario) Athletic Club 1 (Marín)

En el campo de Chamartín se jugó ayer este partido, el más importante de la mancomunidad Centro-Iberia-Valladolid. El campo, casi lleno, no de bote en bote, como era de esperar, como se hubiera presentado otras veces, casi siempre en los encuentros de estos dos equipos. Algunos no debieron asistir pensando que este partido no tendría color. Por otra parte, existe al parecer una pequeña crisis de espectadores.

Comienza el partido puntualmente, bajo la dirección del señor Ostáiz. Con estos equipos: M. I. C.—*Zamora, *Quesada—*Quincoces, *Prats—*Espanza—Leon, *Lazcano—*L. Reguero—*Olivares—Hilario—*L. Olaso.

A. C.—Antonio, Corral—Peñín, Rioja—Rey—Arteaga, Marín—Cuesta—Illera—Buiria—*Del Campo.

Por lo anotado se ve que los madrildistas alinean al equipo de los días de fiesta, con nueve internacionales, por lo menos, lo que el Athletic de Bilbao y el Barcelona no lograron presentar en sus mejores tiempos. En cambio, al parecer juegan contra los atléticos algunos suplentes. Suponiendo que contemos con los consabidos Santos y Ordoñez, por lo menos.

En estas circunstancias, la verdad es que el partido debía deslizarse algo fácil. No fué así, ni mucho menos.

El primer cuarto de hora fué lo más saliente del partido. En menos de cuatro minutos se marcaron dos tantos, uno por cada bando, primero el de Madrid, de una jugada iniciada por Reguero, preparada luego por su ala, pero se rematada por Olivares. Entró el balón por su gran potencia, que otra característica no tuvo. Este tanto hecho tan rápidamente, hizo pensar que el partido terminaría desastrosamente para los atléticos. Pero no había transcurrido un minuto cuando el Athletic empató, con un tanto de magnífica ejecución, después de no pocos pases y un cambio de juego del extremo izquierdo, rematando de cabeza.

El partido prometía entonces. Y así fué, gracias al entusiasmo de los dos equipos. Un encuentro no solo emocionante, sino con mucho interés. Pero nada más. Al cuarto de hora cuando se acabó. Las jugadas dejaron de ser vistosas, nivelándose mucho el partido. Fué lo que se dice un dominio alterno, desde luego, no persistente ni de gran peligro. Mismas ocasiones, acaso más claras por parte del Madrid, con un balón que da en los palos.

Termina la primera parte con el empate a un tanto.

Veamos lo que pasó en el segundo tiempo.

Mejor juego en general, pero sin inclinación por ningún lado. Otro balónazo madrileño roza el poste. Por otra parte, Zamora tiene dos o tres intervenciones difíciles, alguno por cuestión de quintos de segundo al salir.

Mediado el tiempo es cuando parece vislumbrarse la clase del Madrid. A dicha altura empujan sus delanteros algo más. Bordoamos los ochenta minutos de partido y el marcador continúa con el empate. Ya no tarda, sin embargo, el desempate. A raíz de un "corner" se forma un barullo frente a la meta atlética. Antonio devuelvo caído un tiro, pero sin levantarse aún y algo tapado. Olivares marca el tanto, no de gran factura.

El triunfo ya estaba asegurado. Marce otro "goal" el Madrid, por mediación de Hilario. Este tanto, cruzado, fuerte, en la posición del extremo, si que fué magnífico.

Buen partido, sin ser excepcional, gracias a la buena resistencia opuesta por el Athletic frente al que, sobre el papel, se consideraba como formidable equipo del Madrid. Por la breve reseña se puede deducir que el "match" se decidió en los últimos diez minutos.

La nivelación del partido obedece principalmente a la actuación de los medios, algo mejor de parte del Athletic. La diferencia se niveló después porque Reguero descendía no pocas veces. Esta táctica y el hecho de que Lazcano no está del todo en condición—aunque mejor que en la temporada última—dio lugar a que el ala izquierda madrildista pudo lucirse más; jugó algo más. Hemos de añadir inmediatamente que Reguero no dió todo el juego que de él se esperaba. De Olivares, entre las cualidades inherentes a su posición, brilló por su fácil, fuerte y buen remate.

De los defensas, algo mejor Quincoces. Con más facultades o más entrenado.

De Zamora bastará decir que con otro, tal vez se hubiera marcado un tanto más.

Buena impresión causó el equipo atlético. Los nuevos medios suplen muy aceptablemente a los conocidos; son rápidos. Los delanteros, veloces; sólo les falta el remate en los momentos difíciles. Jugó un poco más el ala izquierda. Incluso al medio de ese lado, que contribuyó a que el ala derecha madrileña no funcionara debidamente. Los defensas homogéneos dentro de lo que cabe, al menos mejor que en la temporada pasada. En resumen, un conjunto que puede alternar y ocupar buen puesto mientras no se le presente un equipo de campanillas.

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

DONOSTIA, 12.—El Irún fue derrotado por el Donostia por 2-1.

Arbitraje fácil y feliz en el primer tiempo; algo decaen, aunque sin favorecer a ninguno, en el segundo.

ARAGON-GUIPUZCOA-NAVARRA

Donostia gana al Irún

Carretero llegó en primer lugar en la segunda etapa

La segunda etapa

GUADALAJARA, 12.—Ayer se dió la salida a los 30 corredores para la etapa Guadalajara-Madrid.

La clasificación de la segunda etapa de la Vuelta ciclista a Madrid se estableció como sigue:

- 1. VICENTE CARRETERO, 8 h. 45 minutos, 25 s. 4/5.
- 2. Francisco Liana Ménguez, 8 h. 45 minutos, 26 s. 4/5.
- 3. Antonio Fernández Díaz.
- 4. Luis Grosso Sánchez.
- 5. Mariano Cañardó.
- 6. Antonio Escuriel.
- 7. Gonzalo Tarín Muñoz.
- 8. Eusebio Bastida.
- 9. Luciano Montero.
- 10. Federico Ezquerria.
- 11. Ramón Oñaderra, 8 h. 52 m. 15 segundos, 3/5.
- 12. Saturnino Alonso, 9 h. 4 m. 22 s.
- 13. Jesús Marín Franco, 9 h. 9 m. 6 s.
- 14. Francisco Aguilera, 9 h. 9 m. 12 s.
- 15. Eduardo Vicente, 9 h. 9 m. 27 s.
- 16. Vicente Martín, 9 h. 18 m. 13 s.
- 17. Eusebio Crespo, 9 h. 18 m. 17 s.
- 18. Valentín González, 9 h. 21 m. 30 s.
- 19. Bernardino Nieto, 9 h. 27 m. 11 s.
- 20. Pablo Santos Aguilera, 9 h. 31 m. 11 segundos, 9 s.
- 21. Manuel Villalba, 9 h. 31 m. 23 s.

Clasificación general es la siguiente:

- 1. MARIANO CAÑARDO, 14 h. 39 minutos, 56 s. 4/5.
- 2. Francisco Liana Ménguez, 14 h. 41 minutos, 54 s. 4/5.
- 3. Federico Ezquerria Alonso, 14 h. 43 minutos, 40 s.
- 4. Eusebio Bastida, 14 h. 46 m. 44 segundos, 4/5.
- 5. Vicente Carretero, 14 h. 47 m. 41 segundos.
- 6. Luis Grosso Sánchez, 14 h. 49 m. 43 s. 1/5.
- 7. Luciano Montero, 14 h. 51 m. 26 segundos, 4/5.
- 8. Gonzalo Tarín Muñoz, 14 h. 51 m. 31 s. 3/5.
- 9. Antonio Escuriel, 15 h. 2 m. 20 segundos, 4/5.
- 10. Antonio Fernández Díaz, 15 h. 2 minutos, 44 s. 2/5.
- 11. Ramón Oñaderra, 15 h. 9 m. 5 segundos, 2/5.
- 12. Francisco Aguilera, 15 h. 15 m. 22 segundos.
- 13. Saturnino Alonso, 15 h. 15 m. 22 segundos.
- 14. Jesús Marín Franco, 15 h. 28 m. 45 s. 4/5.
- 15. Vicente Martín, 15 h. 39 m. 47 segundos.
- 16. Eusebio Crespo, 15 h. 40 m. 2 segundos.
- 17. Eduardo Vicente, 15 h. 53 m. 28 s.
- 18. Valentín González Sánchez, 16 horas, 11 m. 30 s. 4/5.
- 19. Manuel Villalba, 16 h. 13 m. 15 segundos.
- 20. Bernardino Nieto, 16 h. 21 m. 23 segundos.
- 21. Pablo Santos Aguilera, 16 h. 45 minutos, 32 s. 1/5.

Campeonato de España

PALMA DE MALLORCA, 12.—En el velódromo de Tirador se disputó el campeonato de España de velocidad en pista.

Julián Español venció a Taberner.

El campeonato de España de velocidad PALMA DE MALLORCA, 12.—En el Velódromo del Sport Club Balear se celebró ayer la final del campeonato de España de velocidad en pista a tres vueltas. Le disputaron Taberner, Español y Cataloni. Ganó Español, que fué proclamado campeón de España.

O CASION AUTOMOVIL LUJO

siete plazas, sin matricular coche demostración. Admito cambio. AGENCIA RBO. GLOIETA SAN BERNARDO, 3.

na—René—Urtizbera, Elicegui—Amarren.

D.—Beristain, Arana—Pérez, Amadeo—Marulanda—Azpeltia, Bienzobas (P.)—Bienzobas (C.)—Albéniz—Insausti—Garmendia.

Arbitró el madrileño Escartín. El campo estaba fangoso; ofrecía una regular entrada. No dejó de llover durante el partido. El primer tiempo con 2 a 0 a favor del Unión, marcados por Urtizbera, que se retiró lesionado. En la segunda mitad dominó más el Donostia, que marcó dos tantos hechos por Albéniz e Insausti, terminando el encuentro con empate a 2.

VALENCIA

Fácil triunfo del Valencia

VALENCIA, 12.—El partido jugado esta tarde entre el Valencia y el Gimnástico ha terminado con la victoria fácil del primer equipo por 4-0.

El Racing en Nueva York

NEW YORK, 12.—El partido de fútbol organizado para ayer domingo entre el equipo español del Racing Club de Madrid y el equipo de Nueva York, no pudo terminar a causa de las protestas del público.

